



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008446-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a supresión del paso a nivel en el núcleo de Viana de Cega.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León el día 30 de noviembre de 2016, en los términos siguientes: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: 1.º Suprimir el paso a nivel de la vieja CL-600 en el núcleo de Viana de Cega. 2.º En tanto se suprime el mismo, ejecutar las medidas necesarias para garantizar el tránsito peatonal y de vehículos en condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad"?**

Valladolid, 27 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y  
José Francisco Martín Martínez